

BOLETÍN DE PRENSA
Quito, 14 de septiembre de 2023
No. NAC-COM-23-055

ECUADOR FORTALECE EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN PARA FINES TRIBUTARIOS CON LOS ESTADOS UNIDOS

Dentro del marco de la cooperación internacional para combatir la evasión y el fraude fiscal, **el Servicio de Rentas Internas (SRI) prepara la implementación del Foreign Account Tax Compliance Act (FATCA)** que le permitirá al Ecuador recibir de manera ágil la información de los capitales que tienen los ecuatorianos en los Estados Unidos. En reciprocidad, nuestro país enviará la información de sus nacionales.

Ecuador, a través del SRI, se prepara para cumplir con los estándares exigidos por el gobierno de los Estados Unidos en cuanto a la recopilación y salvaguarda de la información intercambiada. Para ello, cuenta con la asesoría técnica de expertos del Banco Mundial quienes visitarán nuestro país en los próximos días.

Con la implementación del FATCA, Ecuador refuerza sus herramientas de lucha contra la evasión fiscal internacional, transparentando los capitales que se encuentran fuera del país y exigiendo el pago de los impuestos correspondientes.

www.sri.gob.ec

Twitter: <http://bit.ly/TwSRI>

Facebook: <http://bit.ly/FaceSRI>

Canal de Telegram: <https://t.me/SRIoficialEc>

YouTube: <http://bit.ly/YoutSRI>

Instagram: <https://bit.ly/InstaSRI>

TikTok: <https://bit.ly/TikTSRI>